

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATECXXIS S.A.**

I. Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, el 14 de abril de 2017, a las 15h00, en las oficinas de TOBARZVS C.I., ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

II. ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
EXXIS S.A.	720,00	720
FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Los accionistas comparecen a la presente Junta representados por el señor Alvaro Sevilla Garzón, conforme los cartas poder que reposan en el Libro de Expediente de Actas de la compañía.

III. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Al encontrarse representando el 100% del capital pagado, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

IV. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, como Presidente Ad-hoc, por decisión de los concurrentes, el señor Alvaro Sevilla Garzón; y, actúa como Secretario Ad-hoc, a propuesta del Presidente y por decisión de los concurrentes, el señor José Antonio Fabara Jarrín.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la Firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y los aprueba por unanimidad.

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce que la compañía no generó utilidades en el año 2016, razón por la cual no tiene utilidades que distribuir.

- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;

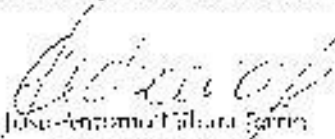
La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la Ing. Mónica Guatemal, por el periodo estatutario de un año; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2017 a AUDIIOOL AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C. L.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-

Certifico que el presente documento es una fiel copia del documento original que reposa en los libros sociales de la compañía ECLATECXXIS S.A.


José Antonio Villara García
Secretario Adjunto